



## RESUMEN DE LA SEGUNDA REUNIÓN DEL GRUPO MOTOR PARA EL DISEÑO DEL CUARTO PLAN DE GOBIERNO ABIERTO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

El día 26 de febrero de 2024 tiene lugar la primera reunión del grupo motor para el diseño del cuarto plan de gobierno abierto del Ayuntamiento de Madrid

Asisten a la reunión las personas que se indican en el [anexo 1](#) a este documento

El objetivo ha sido compartir los resultados de la consulta pública realizada a través de Decide Madrid y comentar próximos pasos.

### 1.- Lectura de los resultados de la consulta

El informe de resultados de la consulta previa sobre el IV plan de gobierno abierto que tuvo lugar entre el 11 de diciembre de 2023 y el 9 de enero de 2024, fue remitido con carácter previo a los participantes del grupo motor y se encuentra publicado en Decide Madrid

[informe de resultados consulta previa \(madrid.es\)](#)

Se comentan los datos más relevantes tanto a nivel de participación como en relación con cada una de las preguntas del cuestionario. También se exponen las principales aportaciones recibidas de las 1.457 respuestas dadas a la pregunta 6 del formulario, realizada en formato pregunta abierta: “ Si quieres compartir alguna idea o propuesta para el cuarto plan de Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Madrid, puedes hacerlo a continuación”.

Se incluye como [anexo 2](#) un resumen de lo expuesto.

### 2.- Sigüientes pasos

De acuerdo con la hoja de ruta, tras la finalización de esta consulta se abre un periodo de reflexión y debate que debe conducir a la concreción de entre 3 a 5 compromisos del Ayuntamiento en materia de gobierno abierto.

Se recuerda que los planes de gobierno abierto no agotan las medidas en materia de transparencia, participación, rendición de cuentas etc sino que contienen una muestra de medidas innovadoras que reflejen el compromiso del gobierno local con los citados valores y principios y contribuyan a reforzarlos

Para concretar las acciones que podrían incluirse en el nuevo plan es preciso tener en cuenta y casar los siguientes elementos:

- Los objetivos de la Estrategia de la Open Government Partnership
- Los retos propuestos por la Open Government Partnership
- Las recomendaciones del proceso de evaluación del Tercer Plan
- Los resultados obtenidos a través de la consulta pública realizada.
- Las ideas que surjan del debate con la sociedad civil en los diferentes órganos de participación existentes en el Ayuntamiento.
- Las propuestas que puedan tener las áreas de gobierno



## I. Los objetivos de la Estrategia de la Open Government Partnership 2023-2028 son los siguientes:

- Formar una comunidad cada vez mayor de reformadores y líderes en gobierno abierto
- Proteger y ampliar el espacio cívico
- Ser un centro de casos innovadores evidencias históricas de gobierno abierto
- Lograr que el gobierno abierto sea fundamental en todos los niveles de gobierno
- Acelerar el avance colectivo de reformas de gobierno abierto

<https://www.opengovpartnership.org/estrategia-de-ogp-2023-2028/>

## II. Los retos propuestos por la Open Government Partnership son los siguientes

- Acceso a la información
- Anticorrupción
- Espacio cívico
- Medio ambiente
- Gobernanza digital
- Género e inclusión
- Justicia
- Libertad de prensa
- Participación pública

<https://www.opengovpartnership.org/es/the-open-gov-challenge/the-open-gov-challenge-frequently-asked-questions/>

## III. Las recomendaciones efectuadas por los evaluadores del tercer plan de gobierno abierto del Ayuntamiento de Madrid , en relación con futuros compromisos se resumen en:



[Enlace a informes de evaluación](#)



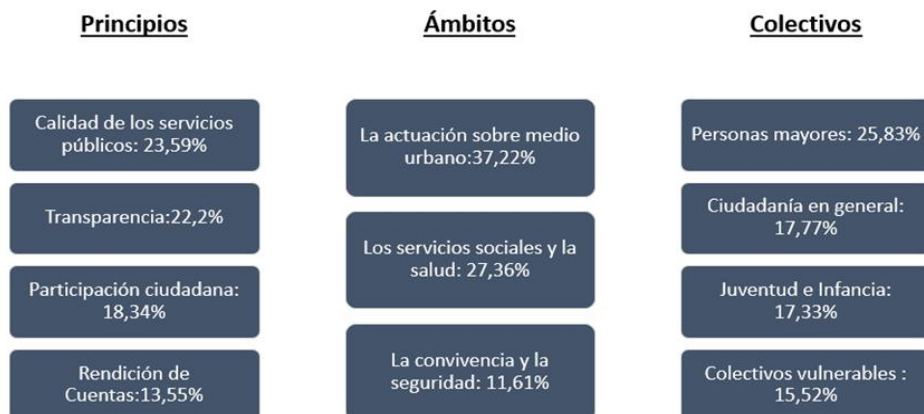
#### IV. El resultado de la consulta pública en Decide Madrid ya se ha comentado.

Los participantes en la consulta otorgan mayor relevancia a los **principios** de calidad de los servicios públicos, la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas.

Según esos mismos participantes merecen una atención preferente las **personas mayores, la ciudadanía en general, la juventud y la infancia y los colectivos vulnerables**

Los **ámbitos de actuación** preferente serían:

- La actuación sobre el medio urbano (limpieza, residuos, medio ambiente, movilidad, urbanismo, vivienda, espacio público, parques y jardines vías públicas, aparcamiento, equipamientos, uso de la vía pública).
- Los servicios sociales y la salud (familia, infancia, juventud, mayores, discapacidad, población más vulnerable, dependencia, salud).
- La convivencia y la seguridad (policía municipal, emergencias, bomberos, SAMUR).



V. Las ideas que surjan del debate con la sociedad civil: se tratará en los diferentes órganos consultivos o de participación existentes en el Ayuntamiento.

VI. Las propuestas que puedan tener las áreas de gobierno. Desde las direcciones generales de transparencia y de participación ciudadana se pondrán en contacto con distintos centros directivos de las áreas de gobiernos para informar y dar a conocer los Planes de Gobierno Abierto así como para conocer si tienen propuestas susceptibles de ser incluidas en el IV PGA que encajen con todo lo anterior.

Se abre un debate entre todos los asistentes que, de manera sintética, se resumen del siguiente modo:



- Valorar que existen ámbitos y colectivos no destacados en la consulta pero que han de tenerse en cuenta (por el perfil de los participantes o por posibles confusiones en materia competencial)
- Tomar en consideración aquellos grupos que menos han participado en la consulta como son los jóvenes y mayores y las mujeres.
- Se recuerda que no se ha tratado de una encuesta sino de una consulta. El objetivo no era por lo tanto buscar una muestra representativa de la población sino obtener aportaciones de las personas que voluntariamente deciden participar en el proceso. La participación (más de 3000 personas) se considera muy satisfactoria si se compara con la del tercer plan de gobierno abierto o con otras consultas de otras Administraciones públicas.
- Esta consulta previa no es determinante sino un comienzo. Se pone de relieve la importancia de completar el proceso de participación con el debate en órganos de participación como el consejo social, el consejo Sectorial de asociaciones en función del contenido de los compromisos a adoptar con otros consejos (mayores, discapacidad etc )
- Entre los colectivos que merecerían una atención preferente, sorprende la importancia que se otorga a personas mayores, pero también a la infancia y juventud a pesar de baja participación de los jóvenes en la consulta. Ello da cuenta también de la importancia de esta franja edad tiene para la sociedad madrileña
- Se plantea la posibilidad de un piloto para jóvenes y/o mujeres para dar a conocer los mecanismos de participación o gobernanza digital (acceso a información pública, datos abiertos, publicidad activa).
- También podrían plantearse proyectos o compromisos que abarquen dos o más colectivos. Por ejemplo, para soledad o deseada, vivienda u ocio. Intentar “cruzar” necesidades de colectivos en ámbitos de actuación similares
- Se propone valorar la inclusión de actuaciones para ampliar la comunidad de gobierno abierto en colegios, universidades asociaciones, explicar lo que es gobierno abierto
- Se plantea un posible proyecto para fomentar el acceso a la información pública a colectivos de personas con diversidad funcional en colaboración con el área de gobierno de políticas sociales. Es importante incidir en la usabilidad una vez cumplidas las obligaciones de accesibilidad, simplificar los trámites para mayores
- Es importante integrar progresivamente a distintos centros directivos del Ayuntamiento en los planes de gobierno abierto y extender la cultura de gobierno abierto

Se acuerda contactar con distintos centros directivos del Ayuntamiento para ver posibles compromisos entorno a las necesidades detectadas. El objetivo será continuar con el debate en el seno del grupo motor y en órganos de participación , centrándolo, en la medida de lo posible en propuestas de compromisos concretos.



**ANEXO 1.- Asistentes a la reunión 26.02.2024**

- **Enrique Villalobos**, presidente de la Federación Regional de Asociaciones vecinales de Madrid
- **José Ramón García- Albertos**, en representación de INJUCAM
- **Luis Ángel Méndez López**, Director del Departamento de Asuntos Laborales de la Confederación Empresarial de Madrid CEIM
- **Miguel Ángel García**, técnico del departamento de Economía y Competitividad de la Confederación Empresarial de Madrid CEIM
- **Ana María Rodríguez Barderas**, representante de UGT
- **Paloma Vega Lopez**, Secretaria de Política Institucional de CCOO de Madrid.
- **Marta Olea Cárdenas**, Vicerrectora adjunta de comunicación institucional de la Universidad Politécnica de Madrid
- **M<sup>a</sup> Jesús Baile Gómez**, Directora de CERMI Madrid, Comunidad de Madrid
- **Julián García Villalobos**, Coordinador del Grupo de Accesibilidad de la UDP Madrid, Unión democrática de pensionistas y jubilados de Madrid
- **Ángela Pérez Brunete**, Directora General de Transparencia y Calidad
- **Javier Moscoso Del Prado Herrera**, Vocal asesor DG Transparencia y Calidad
- **Daniel Vinuesa Zamora**, Consejero técnico DG Transparencia y Calidad
- **Ascensión Hidalgo Bellota**, Subdirectora General de Transparencia
- **Noelia Cuenca Galán**, Directora General de Accesibilidad
- **Joaquín Meseguer Yebra**, Consejero técnico y miembro de la Red de Entidades Locales por la transparencia y participación ciudadana
- **M.<sup>a</sup> Pía Junquera Temprano**, Directora General de Participación Ciudadana
- **Eva Molina**, Subdirectora de la Oficina de Colaboración Participada
- **Cristina López Ferrando**, Subdirectora General de Participación Ciudadana e Innovación
- **Luis Rodríguez Vega**, Jefe de servicio de Innovación de la DG Participación Ciudadana.



## ANEXO 2

# Resumen resultado consulta pública sobre el “IV Plan de Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Madrid”.

## 1. DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTA

### 1.1 Objeto de la consulta

El Ayuntamiento de Madrid ha realizado una consulta pública para que los vecinos y vecinas de la ciudad de Madrid participen en el diseño del IV Plan de Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Madrid.

1.2 Fechas de la consulta: Del 11 de diciembre de 2023 al 9 de enero de 2024.

1.3 URL de la consulta: <https://decide.madrid.es/legislation/processes/162>

1.4 Formato de la consulta: Un cuestionario de 6 preguntas.

1.5 Número de participantes en la consulta: El número total de participantes ha sido de 3.056 personas.

## 2. MARCO DEMOGRÁFICO DE LA CONSULTA

La consulta iba dirigida a las personas mayores de 16 años empadronadas en el municipio de Madrid, que asciende a 2.895.959 personas.

El número de personas registradas en Decide Madrid con el **empadronamiento verificado** para el ámbito territorial de esta consulta ha sido de **226.677 personas**.

## 3. CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN LA CONSULTA

Han participado 3.056 personas:

Participantes totales	Participantes hombres	Participantes mujeres	% de participantes sobre el total de personas verificadas en DM <sup>1</sup>	% de variación de la participación frente a otros procesos <sup>2</sup> en DM
3.056	1.746	1.310	1,35%	+83,76%

1) Para el ámbito geográfico del proceso: toda la ciudad de Madrid

2) Sobre la media del mismo tipo de procesos: audiencias públicas simplificadas (1.663 participantes)

### PARTICIPANTES POR SEXOS

La distribución por sexo de las personas participantes en la consulta ha sido la siguiente:

Sexo	Participantes	Porcentaje
Hombres	1.746	57,13%
Mujeres	1.310	42,87%
<b>Total</b>	<b>3.056</b>	<b>100%</b>



## PARTICIPANTES POR EDAD

De la distribución por edad y sexo de las personas participantes destaca el segmento de personas comprendido entre los 41 y los 55 años, que representan casi al 45 % de los participantes, siendo la mayoría de ellos hombres.

## PARTICIPANTES POR DISTRITO

En el distrito donde más se ha participado ha sido Ciudad Lineal, seguido de Fuencarral-El Pardo y Hortaleza, y en los que menos, Barajas y Usera.

## 4. CUESTIONARIO SOMETIDO A CONSULTA

Total respuestas: 30.548

1. **¿Qué principios te parecen más relevantes para acercar más las Administraciones Públicas a la ciudadanía?** (Marca las 3 opciones que te parezcan más importantes) **8.748 respuestas**

	Total Nº respuestas	%
<b>La calidad de los servicios públicos</b>	2.064	23.59
La transparencia	1.944	22.22
La participación ciudadana	1.604	18.34
La rendición de cuentas	1.185	13.55
La integridad pública	771	8.81
Los datos abiertos	505	5.77
La accesibilidad universal	389	4.45
La colaboración	215	2.46
Otros*	71	0.81

(\*) Los más citados: Calidad, integridad y participación ciudadana

2. **¿Sabes lo que es el Gobierno Abierto?** **3.027 respuestas**
  - Sí: **1.804 (59.60%)**
  - No: 1.223 (40.40%)
3. **¿Has oído hablar de los planes de Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Madrid?** **3.022 respuestas**
  - No: **1.786 (59.10%)**
  - Sí: 1.23 (40.90%)
4. **Marca a continuación los ámbitos de actuación a los que darías preferencia en futuros planes de Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Madrid (Hasta 2 opciones)** **5.873 respuestas**



Respuestas	Total	Porcentaje de las respuestas
La actuación sobre el medio urbano (limpieza, residuos, medio ambiente, movilidad, urbanismo, vivienda, espacio público, parques y jardines vías públicas, aparcamiento, equipamientos, uso de la vía pública)	<b>2.186</b>	37,22%
Los servicios sociales y la salud (familia, infancia, juventud, mayores, discapacidad, población más vulnerable, dependencia, salud)	<b>1.607</b>	27,36%
La convivencia y la seguridad (policía municipal, emergencias, bomberos, SAMUR)	<b>682</b>	11,61%
La atención a la ciudadanía (trámites con el Ayuntamiento, Línea Madrid, 010, digitalización de los servicios públicos)	<b>523</b>	8,91%
El empleo y la economía de la ciudad (emprendimiento, empleo, innovación, comercio, industria y otros servicios)	<b>450</b>	7,66%
La oferta de tiempo libre (cultura y deporte)	<b>354</b>	6,03%
Otros	<b>71</b>	1,21%
<b>Total</b>	<b>5.873</b>	100%

5. **Escoge 3 de los colectivos siguientes que consideras que deben tener una atención preferente en futuros planes de Gobierno abierto del Ayuntamiento de Madrid (Marcar solo 3)** **8.421 respuestas**

Respuestas	Total	Porcentaje de las respuestas
Personas mayores	<b>2.175</b>	25,83%
Ciudadanía en general	<b>1.496</b>	17,77%
Juventud e Infancia	<b>1.459</b>	17,33%
Colectivos vulnerables o en riesgo de exclusión social	<b>1.307</b>	15,52%
Personas con discapacidad	<b>953</b>	11,32%
Personas con necesidades especiales	<b>885</b>	10,51%
Otros (*)	<b>146</b>	1,73%
<b>Total</b>	<b>8.421</b>	100%

(\*) Familias, empresarios, desempleados, madrileños, autónomos, etc.

**6 Resumen aportaciones a la pregunta abierta: “Si quieres compartir alguna idea o propuesta para el cuarto plan de Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Madrid, puedes hacerlo a continuación”** **1.457 respuestas con aportaciones múltiples**

#### **Actuación sobre medio urbano 55%**

- Consultar actuaciones y cambios urbanísticos





- Generar mesas de debate o paneles de expertos en abiertos en torno a temáticas concretas que afectan a estrategias urbanas y ambientales
- Contar con información oportuna y clara referida a la coordinación de las diferentes actuaciones sobre el espacio público. Mapas de obras en curso. Códigos QR
- Movilidad sostenible. Madrid 360. Contaminación atmosférica
- Aparcamientos, servicios de estacionamiento regulado, carriles bici, transporte.
- Peatonalización de calles, arreglo de aceras, iluminación,
- Arbolado, zonas verdes
- Mejora de la limpieza y gestión de residuos. concienciación
- Inspecciones de terrazas y hostelería
- Contaminación acústica y lumínica
- Mobiliario urbano
- Vivienda: ayudas acceso a vivienda, facilitar alquiler, accesibilidad. Aumentar parque de viviendas. Control de pisos turísticos
- Reequilibrio territorial: prestar atención a los nuevos desarrollos urbanos, equilibrio de inversiones y servicios en los distintos distritos, inversión en el sureste.
- Atención a procesos de gentrificación
- Accesibilidad universal
- Obras, equipamientos y actuaciones específicas

## **Atención al ciudadano, Transparencia, Calidad, Participación 13%**

- Atención al ciudadano
  - o Mejorar información de la sede electrónica y web del Ayto.
  - o Unificar información al ciudadano
  - o Accesibilidad (arquitectónica pero también tecnológica)
  - o Mejorar la cita previa o ampliar horario de atención oficinas
  - o Mejoras en el 010
- Transparencia y Datos abiertos
  - o Estadística de transparencia mensual
  - o Cumplimiento plazos de respuesta en peticiones de información pública
  - o Publicación de información en materia de contratos
  - o Más datos abiertos y accesibles
  - o Interconexión de datos entre administraciones- dato único
  - o Mejora de los portales de transparencia y datos abiertos a través de talleres participativos
  - o Análisis de los datos del registro de grupos de interés e interoperabilidad
- Rendición de cuentas y evaluación
  - o Monitorización del cumplimiento de planes
  - o Información de las actuaciones realizadas en cada distrito
  - o Mostrar a los ciudadanos en que se invierte su dinero
  - o Encuestas sobre acciones realizadas
- Calidad de los servicios
  - o Simplificar y agilizar procedimientos



- Facilitar tramites electrónicos
- Reducir brecha digital mayores y jóvenes
- Integrar la IA generativa en las actividades del Ayuntamiento
- Mejorar procesos de consulta, queja y sugerencias. Crear un órgano de seguimiento
- Canal de información de incidencias
  
- Integridad
  - Canal de seguimiento de denuncias
  - “Pactos de integridad” como herramienta de acción colectiva
  - Mayor cultura de la integridad de la juventud a través de herramientas digitales que promuevan su participación
  
- Participación ciudadana:
  - Mantener abierto Decide Madrid y otros canales comunicación y avanzar en el sistema de consultas on line:
    - un canal más sencillo para lanzar propuestas a lo largo del año;
    - Fomentar la escucha activa y abrir consultas sobre decisiones críticas y estratégicas y planes; votaciones periódicas sobre temas trasversales
  - Sensibilización
    - Participación ciudadana desde la infancia y adolescencia
    - Formar a colectivos más vulnerables
    - Promover campañas y actividades de información y participación
  - Presupuestos participativos
    - Convocar presupuestos participativos.
    - Presupuesto ajustado si varios años de ejecución y uso de remantes para otras propuestas
    - Informe anual sobre propuestas ejecutadas y mejorar seguimiento.
  
  - Participación a nivel de barrios. Más información sobre las actuaciones en los distintos barrios. Mejoras en los consejos de proximidad y seguimiento propuestas aprobadas
  - Apoyo a las entidades ciudadanas sin ánimo de lucro y escucha activa. Fomento del asociacionismo
  - Modificación del reglamento de participación ciudadana
  - Innovación social
    - Procesos de participación mediante encuentros que unan sector público, empresas, expertos asociaciones y ciudadanos de los que salgan prototipos con potencial para afrontar los desafíos urbanos.

## **Servicios sociales y salud 9%**

- Atención y cuidado de personas mayores (asistencia domiciliaria, soledad no deseada.)
- Protección y ayuda a los jóvenes: acoso escolar y riesgo suicidio, gestión emocional, salud mental, adicciones, espacios adecuados
- Salud mental
- Programas de integración personas migrantes



- Ayuda a personas vulnerables por motivos de discapacidad, económicos y sociales.
- Ayuda a personas dependientes
- Atender el problema de las personas sin hogar
- Conciliación familiar, apoyo madres solteras, familias numerosas
- Protección LGTBI
- Lucha contra la Violencia género
- Agilizar los servicios sociales, simplificando procesos, reforzando los recursos del sistema
- Mejora en centros de salud, ampliación servicios de salud mental, sistema de cita previa en los centros adicciones
- Atención y prevención en los problemas de salud mental
- Vivienda. Alquileres sociales a precios económicos
- Reequilibrio Territorial. Igualar condiciones de calidad de los barrios

### **Oferta de tiempo libre 6%**

- Espacios públicos y oferta cultural y deportiva para los jóvenes.
- Fomento del ocio saludable
- Ocio y deporte accesibles para todos
- Integración a través de la cultura y el deporte
- Impulsar la programación de los centros culturales y bibliotecas para aumentar la participación
- Descentralización de eventos. Equilibrar oferta en los distritos
- Nuevos equipamientos o mejoras específicas en algunos ya existentes
- Incremento de la oferta, ampliación de horarios.

### **Convivencia y seguridad 6%**

- Prevenir comportamientos incívicos
- Problemas de convivencia con población inmigrante
- Preocupación por Bandas juveniles
- Necesidad de espacios seguros para jóvenes
- Mejorar la vigilancia y seguridad en determinadas zonas y entornos
- Más agentes de policía y seguir mejorando medios (cámaras, agentes de paisano, coches camuflados)
- Problema de edificios con ocupas
- Hacer cumplir la normativa sobre ruidos, ordenanza municipal de tenencia de animales, basuras)
- Formación en las aulas y sensibilización en general, educación cívica
- generar espacios de convivencia en los que se puedan crear proyectos y llevarlos a cabo
- reducir vandalismo de los grafitis

### **Empleo y economía 2%**

- Empleo y emancipación juvenil
- Formación personas vulnerables
- Acceso al empleo de personas con discapacidad
- Plan de empleo mayores 50 años
- Ayuda a las pymes
- Fomentar el autoempleo
- Facilitar el trabajo autónomo



vicealcaldía, portavoz,  
seguridad y emergencias

**MADRID**

- Zonas de teletrabajo y emprendimiento
- Eventos de promoción, ferias
- Promoción comercio minorista y de proximidad, mercados, mercadillos
- Hostelería
- Acuerdos con las universidades

**Temas de competencia de otras AAPP (en particular sanidad, educación, transporte público)**  
**6%**

**Otras 3%**